



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

**GUÍA DOCENTE** **CURSO: 2010/11**  
**41109 - DERECHO PROCESAL**

<b>CENTRO:</b>	155 - Facultad de Ciencias Jurídicas		
<b>TITULACIÓN:</b>	4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
<b>ASIGNATURA:</b>	41109 - DERECHO PROCESAL		
<b>CÓDIGO ULPGC:</b>	41109	<b>CÓDIGO UNESCO:</b>	5605
<b>MÓDULO:</b>	ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS	<b>MATERIA:</b>	PARA LAS RELACIONES LABORALES
<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	6	<b>CURSO:</b>	1
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)</b>		<b>SEMESTRE:</b>	2º semestre
<b>ESPAÑOL:</b>	6	<b>INGLÉS:</b>	0

**REQUISITOS PREVIOS**

Dada la naturaleza y configuración de esta asignatura, no son necesarios requisitos previos para seguirla y superarla con éxito.

**Datos identificativos del profesorado que la imparte.**

**Datos identificativos del profesorado que la imparte**

<b>Ezequiel Osorio Acosta</b>	(COORDINADOR)
<b>Departamento:</b>	215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
<b>Ámbito:</b>	175 - Derecho Procesal
<b>Área:</b>	175 - Derecho Procesal
<b>Despacho:</b>	CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
<b>Teléfono:</b>	928451207
<b>Correo Electrónico:</b>	ezequiel.osorio@ulpgc.es

**Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)**

**Contribución de la asignatura al perfil profesional:**

La asignatura Derecho Procesal, que se imparte en el primer año del Grado en Relaciones Laborales, se centra en el estudio de las garantías procesales que son el fundamento y origen de nuestro sistema procesal.

El perfil profesional del Grado en Relaciones Laborales exige que el estudiante conozca, al menos en sus aspectos esenciales:

- 1.- El sistema de derechos fundamentales en el Estado Social de Derecho y en nuestra Constitución;
- 2.- El ámbito objetivo y subjetivo del Derecho a la Jurisdicción;
- 3.- La organización y funcionamiento del sistema judicial español y las garantías que lo configuran;
- 4.- El derecho al proceso debido como derecho fundamental a un proceso con todas las garantías.

A la vista del contenido esencial de la asignatura antes expresado, la materia contribuye indiscutiblemente a la formación del estudiante de Grado en Relaciones Laborales, facilitándole la comprensión de otras materias y garantizándole el conocimiento de aspectos básicos del ordenamiento procesal español.

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OlnH0MSkOM9QCQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:10	Nzl4ODc=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

## Competencias que tiene asignadas:

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico vigente.
- Aprender a reunir la información necesaria para resolver problemas y supuestos prácticos.
- Desarrollar la capacidad de expresión oral del estudiante.
- Desarrollar la capacidad de expresión escrita del estudiante, particularmente en lo referido a la redacción de textos típicamente procesales.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo del estudiante, especialmente en la investigación y búsqueda de información relevante para su formación.
- Proporcionar al estudiante instrumentos válidos para su desarrollo profesional posterior.

## Objetivos:

El objetivo central de esta asignatura es que el estudiante conozca el sistema de garantías que rige nuestro ordenamiento procesal. Es evidente el valor de esta disciplina, pues contribuye a la formación del estudiante en aspectos y conceptos estrictamente jurídicos, aportando información que permite el desarrollo de un espíritu crítico y científico hacia nuestro ordenamiento jurídico. En concreto, el estudiante que curse esta asignatura conocerá:

- El sistema de garantías procesales vigente en nuestro ordenamiento.
- Las garantías que rigen la organización judicial española.
- Las garantías de acceso del justiciable a los órganos jurisdiccionales.
- Las garantías que rigen el proceso.
- Otras formas de resolución de conflictos distintas a los cauces jurisdiccionales.

## Contenidos:

### MODULO I. DERECHO PROCESAL

#### A. SISTEMA DE GARANTIAS

1. Los derechos y libertades fundamentales en el Estado Social de Derecho
2. Garantía constitucional de justicia
3. Alternativas derivadas del valor superior de la libertad

#### B. EL BLOQUE CONSTITUCIONAL PROCESAL. DESARROLLO.

1. Los parámetros constitucionales del Derecho Procesal
2. Desarrollo. Leyes (Ley de Procedimiento laboral) y Jurisprudencia
3. Aplicación temporal y espacial

### MODULO 2. DERECHO A LA JURISDICCIÓN


#### A. FUNDAMENTO

1. Evolución en las constituciones y en los acuerdos internacionales
2. El art. 24.1 de la Constitución española

#### B. AMBITO OBJETIVO

1. Derecho de acceso a la garantía de justicia
2. Derecho a obtener una respuesta judicial de fondo, motivada y congruente
3. Derecho a los recursos
4. Derecho a la firmeza e intangibilidad de las sentencias
5. Derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales

#### C. SUJETOS

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OInH0MSkOM9QCQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:10	Nzl4ODc=	

1. Titulares del derecho a la jurisdicción
  2. El Ministerio Fiscal
- D. COLABORADORES EN SU EJERCICIO
1. Graduados Sociales. Diplomados en RRLL
  2. Abogados
  3. Procuradores

MODULO 3. DERECHO AL JUEZ NATURAL (I)


- A. FUNDAMENTO
1. Definición y caracteres
  2. Alcance objetivo
- B. DERECHO A UN JUEZ PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL
1. Exclusividad y unidad de la potestad jurisdiccional
  2. Independencia del Poder Judicial
- C. DERECHO A UN JUEZ INDEPENDIENTE
1. Independencia
  2. Inamovilidad
  3. Sumisión a la ley
  4. Responsabilidad

MODULO 4. DERECHO AL JUEZ NATURAL (II)

- D. DERECHO A UN JUEZ CREADO POR LEY ORGÁNICA
1. Organización de la jurisdicción ordinaria
  2. Composición y atribuciones de los órganos jurisdiccionales ordinarios
  3. El Tribunal del Jurado
  4. El gobierno de los Tribunales y Juzgados
  5. El auxilio judicial
  6. Personal de los órganos jurisdiccionales
  7. La oficina judicial
- E. DERECHO A UN JUEZ PREDETERMINADO POR LA LEY
1. Juez investido de jurisdicción y competencia
  2. Predeterminación de la competencia

MODULO 5. DERECHO AL PROCESO DEBIDO

- A. FUNDAMENTO
1. Proceso debido
  2. Derecho fundamental a un proceso con todas las garantías
- B. EL PROCESO QUE GARANTIZA LA CONSTITUCION
1. Contradicción e igualdad: bases esenciales
  2. Derecho de defensa
  3. Derecho a un proceso público
  4. Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas
  5. Perfiles de adaptación al Derecho material (laboral, civil, administrativo y constitucional)
  6. Perfiles de adaptación al Derecho material (penal)
- C. DESARROLLO DEL MODELO CONSTITUCIONAL
1. Unidad básica de composición: el acto procesal
  2. Unidades para garantizar la comunicación
  3. Modelos estructurales
- D. CONTROL DE ADECUACIÓN AL MARCO CONSTITUCIONAL LEGAL
1. Vías para verificar la adecuación a la Constitución
  2. Vía para ajustar la aplicación e interpretación de las normas procesales

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OlnH0MSkOM9QCQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:10	
		ID. FIRMA	
		Nzl4ODc=	

## MODULO 6. DERECHO A UTILIZAR INSTRUMENTOS JURIDICOS NO JURISDICCIONALES

### A. FUNDAMENTO

1. Los modos no jurisdiccionales de resolver los conflictos
2. La llamada justicia coexistencial

### B. ARBITRAJE

1. Concepto y ámbito de aplicación
2. El convenio arbitral
3. Los árbitros
4. Procedimiento y laudo

### C. OTROS ADR

1. Negociación
2. Conciliación
3. Mediación

### Metodología:

La metodología a emplear en la impartición de la asignatura intenta, sin olvidar la docencia mediante clase magistral, con la intervención y participación directa de los alumnos durante la clase, potenciar el aprendizaje autónomo del alumno en grupo o individualmente. Así mismo, los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura se explican y se trabajan de forma simultánea, evitando divisiones a veces imposibles, a veces inoportunas.

### Criterios y fuentes para la evaluación:

Para evaluar al alumno se tendrán en cuenta todas las tareas, actividades y trabajos realizados durante el semestre. La prueba final escrita tendrá un valor del 60% de la nota. El 40% restante de la calificación final se calculará teniendo en cuenta el trabajo realizado por los alumnos de forma individual o en grupo, las intervenciones de clase, las pruebas periódicamente realizadas y los trabajos presentados.

### Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación, teniendo en cuenta el valor de las pruebas realizadas y de la participación del alumnado, es evaluación continua.


### Criterios de calificación:

- La prueba final es un examen escrito que se celebrará en la fechas oficiales y cuyo contenido es el siguiente: 20 preguntas tipo test (hay que tener 16 respuestas correctas). 6 preguntas de desarrollo (hay que contestar todas correctamente).

### Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Lectura y análisis de textos legales.
- Lectura y análisis de manuales, monografías y artículos de investigación.
- Comentarios de texto.
- Elaboración y redacción de trabajos de investigación.

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OInH0MSkOM9QCQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:10	Nzl4ODc=	

- Exposición de trabajos de investigación.
- Redacción de textos y escritos procesales.
- Visitas a organismos públicos relacionados con la actividad procesal.
- Simulación de actuaciones procesales.
- Seminarios.

**Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

Primera Semana: Presentación de la asignatura. Módulo 1 (lecturing).

Segunda Semana: Módulo 2 (lecturing).

Tercera Semana: Seminario (en grupos reducidos. Los alumnos que no estén en el seminario estarán desarrollando tareas de investigación no presenciales).

Cuarta Semana: Práctica (en grupos reducidos. Los alumnos que no estén en la clase práctica estarán desarrollando tareas de investigación no presenciales).

Quinta Semana: Módulo 3 (lecturing)

Sexta Semana: Módulo 4 (lecturing)

Séptima Samana: Seminario (en grupos reducidos. Los alumnos que no estén en el seminario estarán desarrollando tareas de investigación no presenciales).

Octava Semana: Práctica (en grupos reducidos. Los alumnos que no estén en la clase práctica estarán desarrollando tareas de investigación no presenciales).

Novena Semana: Exposición de trabajos y prueba núm. 1

Décima Semana: Módulo 5 (lecturing)

Undécima Semana: Seminario (en grupos reducidos. Los alumnos que no estén en el seminario estarán desarrollando tareas de investigación no presenciales).


Duodécima Semana: Práctica (en grupos reducidos. Los alumnos que no estén en la clase práctica estarán desarrollando tareas de investigación no presenciales).

Decimotercera Semana: Exposición de trabajos y prueba núm. 2.

Decimocuarta Semana: Módulo 6 (lecturing).

Decimoquinta Semana: Seminario y Practica (en grupos reducidos. Los alumnos que no estén en el seminario o en la clase práctica estarán desarrollando tareas de investigación no presenciales).

Decimosexta Semana: Exposición de trabajos y prueba núm. 3.

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OInH0MSkOM9QCQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:10	
		ID. FIRMA	
		Nzl4ODc=	

## Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Textos legales.
- Manuales, monografías y artículos de investigación.
- Bases de datos de jurisprudencia.
- Recopilaciones de formularios.

## Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conocer los principales textos legales que regulan la materia.
- Conocer el contenido esencial de los preceptos constitucionales y legales donde se regulan las garantías procesales.
- Dominar la terminología propia de la materia.
- Redactar correctamente escritos procesales.
- Rebatir los argumentos del oponente cuando se exponen los resultados de la investigación.
- Conocer el sistema de garantías procesales de nuestro Ordenamiento.
- Diferenciar los conceptos básicos de la asignatura.

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada

La atención presencial individualizada se realizará por el profesor encargado de la asignatura en los horarios de tutoría publicados

### Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará en el horario de tutoría presencial del profesor. También se recibirán las consultas durante los seminarios previstos en la temporalización de la asignatura.

### Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en los siguientes teléfonos 928458699 de lunes a viernes de 10'00 a 12'00 h.

### Atención virtual (on-line)

La atención on- line se realizará en el siguiente correo electrónico: [psaavedra@dcjb.ulpgc.es](mailto:psaavedra@dcjb.ulpgc.es) y en la página de apoyo a la enseñanza presencial de la asignatura, donde los alumnos pueden intervenir en los foros y dirigirse al profesor mediante tutorías virtuales.


## Bibliografía

### [1 Básico] Derecho procesal: Introducción /

*Andrés de la Oliva Santos ; Ignacio Díez-Picazo Giménez ; Jaime Vegas Torres.*  
*Centro de Estudios Ramón Areces., Madrid : (1999)*  
8480043903

### [2 Básico] Introducción al derecho procesal /

*Antonio María Lorca Navarrete.*  
*Tecnos., Madrid : (1991) - (2ª ed.)*

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OInH0MSkOM9QCQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:10	Nzl4ODc=	

843092065X

---

**[3 Básico] Sistema de garantías procesales /**

*coordinador, Pablo Saavedra Gallo ; José Almagro Nosete ... [et al.].  
Dijusa,, Madrid : (2008)  
978-84-612-0110-5*

---

**[4 Básico] Proceso laboral práctico /**

*Juan Montero Aroca, José Luis Carratalá  
Teruel, María Luisa Mediavilla Cruz.  
Aranzadi,, Navarra : (2003)  
84-9767-078-7*

---

**[5 Básico] Introducción al derecho procesal /**

*Manuel Lozano-Higuero Pinto.  
Ministerio de Justicia,, Madrid : (1990)  
8477870616*

---

**[6 Básico] Derecho procesal: introducción /**

*Manuel Ortells Ramos , Juan Cámara Ruiz , Ricardo Juan Sánchez.  
Edisofer,, Madrid : (2006)  
84-96261-20-4*

---

**[7 Básico] Ley de procedimiento laboral: comentarios, concordancias, jurisprudencia y legislación complementaria /**

*por Jose Almagro Nosete... [et al.].  
Colec,, Madrid : (1990) - ([1a ed.].)  
8478790314*

---

**[8 Básico] Introducción al Derecho procesal: Diplomatura de Relaciones Laborales.**

*Valencia Mirón, Antonio José  
Autor-editor,, Granada : (1995)  
846054236X*

---

**[9 Básico] Introducción al derecho procesal /**

*Vicente Gimeno Sendra ; ha colaborado, Manuel Díaz Martínez.  
Colec,, Madrid : (2007) - (5ª ed.)  
9788483420904*

---

**[10 Básico] Introducción al derecho procesal /**

*Víctor Moreno Catena, Valentín  
Cortés Domínguez, Vicente Gimeno Sendra.  
Tirant lo Blanch,, Valencia : (1993)  
8480020938*

---


**[11 Básico] Estudios sobre el proceso laboral y el nuevo proceso laboral.**

*Instituto Vasco de Derecho Procesal,, San Sebastián : (1989)  
84-87108-02-4*

---

**[12 Básico] Derecho procesal laboral.**

*Tirant lo Blanch,, Valencia : (1996)  
8480023309*

PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OInHOMSkOM9QCQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:10	Nzl4ODc=	